

ACTA N° 13/88.

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de la calle Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Cr. Israel Wons sewer, Presidente; Ing. Manuel Bergel, Vicepresidente; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Dr. Helmut Kasdorf, Ing. Henry Texeira e Ing. Jorge Brovetto, quien se incorporó ya avanzada la sesión.-

En Secretaría de Actas: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.-

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, a agradeciendo la solidaridad recibida de parte de los Sres. Consejeros que en todo momento manifestaron preocupación por su salud y su proceso de restablecimiento. El Sr. Presidente entiende que va a poder incorporarse a la actividad en el más breve lapso. Encomienda a la Secretaría Técnica la solicitud de una audiencia con la Sra. Ministra, a los efectos de presentarle su saludo al tiempo que desea dejar presente ante los Sres. Consejeros su satisfacción por el aporte realizado por el Ministerio de Educación y Cultura para la financiación de los proyectos de investigación. Añade que el Consejo debiera considerar la posibilidad de hacer público este agradecimiento. Hay consenso. El Sr. Presidente manifiesta su voluntad de solicitarle al Consejo trate como asunto previo el planteamiento que expondrá a continuación. Hay consenso.-

Existe una oportunidad quizás única en la historia del cuerpo, de concretar un préstamo voluminoso. El Sr. Presidente del BID, Cr. Enrique Iglesias, quien, como es sabido, tiene relaciones personales de vieja data con el Sr. Presidente del Consejo, ha establecido contacto con el, a los efectos de sugerirle que el BID, que ya financiado préstamos para ciencia y tecnología en América Latina por un monto cercano a los U\$S 500 millones, estaría en condiciones de financiar un proyecto similar para el CONICYT, por un monto tentativo de 20 o 30 millones de dólares. A este respecto, el Sr. Presidente comunica que ha hecho contactos con personas de su confianza, a los efectos de conocer su opinión al respecto. El Cr. Iglesias, de paso por Montevideo hace po



//

- 2 -

cos días convino en algunas líneas esenciales de trabajo con vistas a confeccionar un Memo que sería elevado al organismo que preside. El Sr. Presidente expresa que en su opinión, el Consejo es un organismo ideal para llevarla adelante esta empresa, dada su integración multisectorial, abarcando los principales sectores en los que podría llevarse a cabo la inversión. Si bien existen las limitaciones propias (el CONICYT no ha sido pensado como un organismo capaz de llevar adelante por sí solo un tipo de negociación como la que se describe) se le podría anexar al cuerpo un grupo de trabajo y planificación capaz de llevar adelante el trabajo necesario para poner a punto este trabajo.

El Sr. Presidente aclara además que, si el Consejo está de acuerdo, personalmente le dedicaría toda su atención a este proyecto. A este respecto, su propuesta básicamente implica la designación de un secretario ejecutivo y 5 o 6 personas capaces de elaborar un rápido diagnóstico. El Sr. Presidente concluye su reseña explicando que es necesario contar con el aval del Poder Ejecutivo para poder llevar adelante la negociación, por lo que está en sus planes solicitar una audiencia con el Sr. Presidente de la República, así como con el Cr. Ariel Davrieux con este objetivo. En este sentido, los informes que ha recibido son favorables, por lo que el proyecto contaría con el visto bueno del gobierno. Solicita opiniones de los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Texeira da su opinión en el sentido que el proyecto sugerido le parece favorable para el país y para el Consejo.

El Sr. Presidente se felicita por la opinión del Sr. Consejero Texeira considerando que la actividad privada va tener un importante rol en dicho proyecto.

El Sr. Vicepresidente entiende que vale la pena aplicar todos los esfuerzos porque la concreción de esta iniciativa puede llegar a redimir de los duros años en que el CONICYT no era escuchado. Manifiesta que es totalmente justo, por su parte, aliviar al Sr. Presidente relevándolo de otras actividades para que se dedique totalmente a este proyecto.

El Sr. Consejero Texeira explica que ha tenido la experiencia de participar en las gestiones de un préstamo análogo, que se verificó hace algunos años para el LATU: En ese caso, el LATU tenía fondos propios

Reconquista 535 P7 / Montevideo - Uruguay / tel. 95 58 28 / Casilla de Correo 1869 / Dirección Telegráfica: CONICYTUR



//

- 3 -

para el re-pago y el gobierno avalaba; en el presente caso el estado debería, además de avalar, responder con sus propios fondos.

#### 1.- NOTA A LA CAMARA DE REPRESENTANTES.-

Se cambian ideas sobre el proyecto de nota presentado por la Secretaría Técnica. Se resuelve que una comisión, integrada por el Sr. Consejero Macadar, el Sr. Consejero Freiría y el Sr. Secretario Cnel. Cibilis, darán forma definitiva a la redacción de dicha nota.

Debido a algunas consultas del Sr. Presidente, los Sres. Consejeros presentes resumen el cambio de ideas sostenido en la consideración de la petición hecha por la Comisión parlamentaria que estudia el anteproyecto para la creación de una Administración de la Informática en el país.

El Sr. Secretario recuerda el consenso al que se había llegado sobre la necesidad de redimensionar la Comisión Nacional de Informática (para esto se había hecho un repartido con la copia del Decreto de su creación) reformulándola y otorgándole los medios para cumplir con sus cometidos.

#### 2.- CONVENIO CON MEXICO.-

El Sr. Vicepresidente informa sobre el mismo.

Explica que el convenio, a ser suscrito por los Presidentes de México y Uruguay próximamente, ha de ser dotado de un Plan Operativo para el año 1989. En este sentido, el CONICYT debiera formular las ofertas uruguayas en un plan de cupos, o sea, puestos que podrían eventualmente llenarse, aunque esto no implique necesariamente la disponibilidad de un partida de dinero a ser utilizada. Lo urgente significa la formalización de un Acuerdo/Marco (el cual, por si solo, no comparte erogaciones).

Fundamentalmente, explica el Sr. Vicepresidente, el Consejero debería detectar las disponibilidades que existen en el país para ser ofrecidas. A este respecto, sería necesario consultar al PEDECIBA, LATU, etc. Se encomienda a la Secretaría Técnica realizar las consultas necesarias al respecto.

#### 3.- SEMINARIO SABATO.-

Del 17 al 21 de octubre del corriente, habrá de llevarse a cabo una Reconquista 535 P7 / Montevideo - Uruguay / tel. 95 58 28 / Casilla de Correo 1869 / Dirección Telegráfica: CONICYTUR



//


- 4 -

nueva instancia del Seminario JORGE SABATO. Al respecto, la Secretaría da cuenta del ingreso de una nota/invitación en ese sentido la cual expresa que el representante habrá de contar con el pago de gastos a expensas de los organismos. El Sr. Consejero Texeira recuerda su participación en el evento próximo pasado (en Portugal) y la posesión de documentación al respecto (la cual había ofrecido en su oportunidad, poniéndola a disposición de los Sres. Consejeros). Propone que el CONICYT remita nota acusando recibo de la invitación y comunicando que próximamente se enviará télex con el nombre de la persona designada. Se aprueba y encomienda a la Secretaría Técnica.

Siendo las 20.30 horas, se levanta la sesión.-



Ing. Quím. FEDER FREIRIA



Dr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE